GOBERNACION DE CASANARE

Nit : 892099216

YOPAL, 24-SEP-2025

Pagina : 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Documento: 01-CD CERTIFICADO DISPONIBILIDAD

Número : **2503704**

División: 01-05 SECRETARIA DE EDUCACION

Concepto: ADICIONAL No. 01 Y PRORROGA No. 01 DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 Y No. INTERNO 1103 DEL 2025, CUYO OBJETO ES. "REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, SEGUN LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DE LA RESOLUCION 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACION MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Fecha: 24-SEP-2025

Vence: 31-DIC-2025

Cuenta	Descripción	Valor
5.E2.22.2201.0700.2024005850042.0.123303.2.3.2.02.02.046	Implementación del programa de alimentación escolar y una estrategia de hábitos de vida saludable para fortalecer el acceso con permanencia de los estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales Departamento de Casanare.	364,360,631.89

Total : **364,360,631.89**

ASTRID LILIANA CHAPARRO CHAPARRO

APRUEBA

Digitó: HERMINDA

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-0

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FO-AB-04
2014-01-02
V2

No. 2025-03276

PROCESO: ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS 291

Dependencia Que Solicita	SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Código Y Nombre Presupuestal

5.E2.22.2201.0700.20240058500 42.0.123303.2.3.2.02.02.046	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y UNA ESTRATEGIA DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE PARA FORTALECER EL ACCESO CON PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEPARTAMENTO DE CASANARE.	$364.360.631,89

Nombre Del Proyecto	Implementación Del Programa De Alimentación Escolar Y Una Estrategia De Hábitos De Vida Saludable Para Fortalecer El Acceso Con Permanencia De Los Estudiantes Matriculados En Las Instituciones Educativas Oficiales Departamento De Casanare
Código SSEPI O Código SUIFP	2024005850042

Descripción Objeto A Contratar	**Valor**
Adicional No. 01 y Prorroga No. 01 del Contrato de Consultoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 y No. Interno 1103 del 2025, cuyo objeto es: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	$364.360.631,89
Total	$364.360.631,89

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Aportes Nación Alimentación Escolar	$364.360.631,89

VARIABLES CUALITATIVAS

22	2201	2201028	83116	$364.360.631,89

	DIA	**MES**	**AÑO**
FECHA DE SOLICITUD			
Nombre Del Solicitante	KAREN SOFIA SANTAFE AGUDELO		
Cargo Del Solicitante	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA		
Firma Autorizada			
Encargado: Decreto: No.: _____ Fecha: _____			

KAREN SOFIA SANTAFE AGUDELO / JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

DOCUMENTO REVISADO
FECHA _____
FIRMA Danilo t

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA DE PRESUPUESTO
RECIBIDO
FECHA 23-09 HORA 5:00

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

SOLICITUD DE PRÓRROGA O ADICIÓN

FO-AB-45
2014-01-02
V.02

HOJA 1 de 4	FECHA	DD	MM	AAAA	CONTRATO No. 1103
		17	09	2025	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN					

ADICIÓN, PRÓRROGA

GRADO DE RESPONSABILIDAD:

1) Mediante la suscripción de la presente acta de adición y/o prórroga, el Contratista, el Interventor y el Supervisor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Avance físico ejecutado al 2025-05-31. 44.92%
- Valor actual del contrato. $1.747.062.517,00 M.L.C.
- Valor facturado hasta el 2025-05-31. $784.776.745,60 M.L.C.
- Valor anticipo, si lo hubo. $524.118.755,10 M.L.C.
- Valor anticipo amortizado. $235.433.023,68 M.L.C.
- Valor anticipo por amortizar. $288.685.731,42 M.L.C.
- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de la adición y/o prórroga del contrato.

2) El Supervisor del contrato velará porque las razones por las cuales se solicita la adición y/o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.

3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar estar conforme con la adición y/o prórroga, previa aprobación del Interventor y Supervisor.

A. ANTECEDENTES:

CONTRATO No.: 1103 de 2025-03-06
OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Seis (6) MESES Y Siete (7) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 2025-03-07
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO ANTES DE SUSPENSIONES Y ADICIONES: 2025-09-13

PRÓRROGAS:

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
1	Doce (12) DIAS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $1.747.062.517,00 M.L.C.

HOJA 2 de 4	FECHA	DD	MM	AAAA	CONTRATO
		17	09	2025	No. 1103
SECRETARIA DE EDUCACIÓN					

VALOR ADICIONES:

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: $1.747.062.517,00 M.L.C.
CONTRATISTA: EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
SUPERVISOR: CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO
INTERVENTOR:

B. OBJETO:
Adicional No. 01 y Prorroga No. 01 del Contrato de Consultoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 y No. Interno 1103 del 2025, cuyo objeto es: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"
- **Valor de la Actual Adición:** $364.360.631,89 M.L.C.
- **Tiempo Prorrogados en ésta Acta**: Treinta y Nueve (39) DIAS
- **Tiempo Prorrogados al Contrato**: 0
- **Fecha Final del Contrato Después de Prórrogas y Suspensiones** (sin incluir la acta actual)**:** 2025-09-25
- **Fecha Final del Contrato Después de Prórrogas y Suspensiones** (incluyendo la acta actual)**:** 2025-11-03

C. ESTADO FÍSICO:
91,44%

D. ESTADO FINANCIERO:

Valor actual del contrato	$1.747.062.517,00	Valor anticipo amortizado	$235.433.023,68
Valor facturado a 2025-05-31	$784.776.745,60	Valor anticipo por amortizar	$288.685.731,42

E. CAUSALES DE LA SOLICITUD:

1). Que el Departamento de Casanare y EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 24.227.103 y Nit 24.227.103-3, suscribieron contrato de Consultoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 y No. Interno 1103 del 2025, cuyo objeto es: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", por valor de: MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS M/Cte. ($1.747.062.517,00) con un plazo de ejecución de Seis (6) meses y siete (7) días, protocolizando acta de inicio el día 07 de marzo de 2025, con fecha de terminación del contrato el 25 de septiembre de 2025. 2). Que mediante oficio INTER-PAE-DUFLO-0220-2025 del 10 de septiembre

HOJA 3 de 4	FECHA	DD	MM	AAAA	CONTRATO
		17	09	2025	No. 1103
SECRETARIA DE EDUCACIÓN					

de 2025, la Interventoría EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ remite al supervisor del contrato 1103 de 2025 Dr. Carlos David Cuesta Briceño Director Técnico de Cobertura Educativa la suscripción de adicional y prorroga No 1 al contrato de Consultoría No SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 con numero interno 1103 de 2025, teniendo en cuenta que el contrato intervenido se proyecta terminar el 07 de noviembre de 2025, requiriéndose contar con la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al programa de alimentación escolar, durante toda su ejecución y la liquidación. Que desde la supervisión se requiere adelantar los tramites tendientes a la suscripción de la prórroga por un plazo de treinta y nueve (39) días y un adicional por un valor de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($364.360.631,89) 3.) Que a corte de 09 de septiembre de 2025 el contrato ha ejecutado 171 días calendario, equivalentes al 91,44% del plazo contractual, restando 16 días (8,56%) para su finalización. 4.) Que el Contrato de Prestación de Servicios No. 0087 de 2025 (objeto de interventoría) tiene como fecha de terminación el 7 de noviembre de 2025. Conforme al artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 , la entidad territorial debe garantizar una vigilancia idónea y permanente en la ejecución contractual. Dado que la Gobernación de Casanare no dispone de la capacidad técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para ejercer interventoría directa, se hace necesario ampliar el plazo y adicionar recursos al contrato de interventoría, con el fin de garantizar el acompañamiento hasta la finalización del contrato intervenido. 5.) Que el día 10 de septiembre de 2025 se realiza comité, con el fin de aprobar la viabilidad, frente al adicional No.01 y prórroga No.01, en el cual participaron: CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO, Director Técnico de Cobertura Educativa, EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ, interventoría, se decide: "Conforme a lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, la entidad territorial debe garantizar la vigilancia idónea y permanente en la ejecución de los contratos estatales. En este sentido, y dado que la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare carece de capacidad técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para asumir directamente la supervisión, resulta indispensable asegurar la continuidad del Contrato de Interventoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 / Interno 1103 de 2025. En atención al análisis presentado y a la solicitud elevada mediante el Oficio No. INTER-PAE-DUFLO-0220-2025, el Comité Técnico de Dirección aprueba la suscripción de los siguientes actos contractuales: Adicional No. 1: Por un valor de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($364.360.631,89), destinados a garantizar la financiación de las actividades de interventoría durante la vigencia de la prórroga. Prórroga No. 1: Teniendo en cuenta que la fecha actual de terminación del contrato es el 25 de septiembre de 2025, se aprueba ampliar el plazo de ejecución en treinta y nueve (39) días calendario, fijando como nueva fecha de finalización el 14 de noviembre de 2025. 6.) Que analizadas las causas expuestas se considera viable el Adicional No 1 y Prórroga No.01 al contrato de Consultoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 y No. Interno 1103 del 2025.

Para los contratos de obra, las cantidades de obra que originan la presente solicitud están consignadas en el anexo el cual constituye parte integral de ésta solicitud.

Nota: Cuando se trate de solicitud de adición, debe colocarse en el anexo el cuadro de modificación de cantidades de obra y el análisis de precios unitarios; cuando se trate de solicitud de prórroga, la reprogramación de obra.

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
Contratista

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

SOLICITUD DE PRÓRROGA O ADICIÓN

FO-AB-45
2014-01-02
V.02

HOJA 4 de 4	**FECHA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**CONTRATO No.** 1103
		17	09	2025	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN					

COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN ACERCA DE LA SOLICITUD:

CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO
Supervisor(a)
Acta de Posesión No. 002 y Decreto No. 0058 del 31 de marzo del 2025.

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
Contratista

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
SECRETARIO(A) DE EDUCACIÓN

Original Oficina de Jurídica.
1ra copia Interventor.
2da copia Contratista.
3ra copia Dependencia Responsable del Contrato.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

FICHA CONTROL DE SOLICITUD DE RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIACIÓN
FO-PDD-11
14-05-2024
V.04

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CASANARE	**CÓDIGO BPIN:**	2024005850042
LINEA ESTRATÉGICA:	CASANARE, INVERSIÓN SOCIAL	**NOMBRE RUBRO :**	Implementación del programa de alimentación escolar y una estrategia de hábitos de vida saludable para fortalecer el acceso con permanencia de los estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales departamento de Casanare
SECTOR:	22. EDUCACION	**CÓDIGO PRESUPUESTAL:**	5.E2.22.2201.0700.2024005850042.0.123303.2.3.2.02.02.046
PROGRAMA :	2201 CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	**CÓDIGO DEL PRODUCTO:**	2201028
SUBPROGRAMA:		**POBLACIÓN BENEFICIADA:**	14548
NOMBRE DEL PROYECTO:	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y UNA ESTRATEGIA DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE PARA FORTALECER EL ACCESO CON PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEPARTAMENTO DE CASANARE	**NUMERO DE ESTUDIO PREVIO:**	2025-T03276

OBJETIVOS ESPECIFICOS, PRODUCTOS Y ACTIVIDADES	UNID	CANT	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VALOR APROPIADO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN				VALOR ACUMULADO CDP	DISPONIBLE TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN	VALOR SOLICITADO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN
				5.E2.22.2201.0700.2024005850042.VF.123303,2.3.2.02.02.045	5.E2.22.2201.0700.2024005850042.0.123303.2.3.2.02.02.046	5.E2.22.2201.0700.2024005850042.0.13231107,2.3.2.02.02.046	5.E2.22.2201.0700.2024005850042.0.13350302.2.3.2.02.02.046			5.E2.22.2201.0700.2024005850042.0.123303.2.3.2.02.02.046
1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1: COMPONENTE 1 : Garantizar la continuidad en el servicio de alimentación escolar, en acompañamiento en hábitos de vida saludable y educación nutricional a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del departamento de Casanare			$ 35.212.043.790,00	$ 25.986.797.086,16	$ 4.321.741.676,51	$ 150.000.000,00	$ 40.516.756,15	$ 29.862.836.736,59	$ 636.218.782,23	$ 364.360.631,89
1.1. COD. PRODUCTO Y NOMBRE PRODUCTO: 2201028 Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar			$ 35.212.043.790,00	$ 25.986.797.086,16	$ 4.321.741.676,51	$ 150.000.000,00	$ 40.516.756,15	$ 29.862.836.736,59	$ 636.218.782,23	$ 364.360.631,89
Actividad 1.1.1.Garantizar la prestación del servicio de alimentación escolar a los estudiantes matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Casanare.	Mes	9	$ 31.775.040.000,00	$ 24.239.734.569,16	$ 3.288.954.395,70	$ 150.000.000,00	$ 40.516.756,15	$ 27.624.260.230,15	$ 94.945.490,86	
Actividad 1.1.2. Implementar una estrategia educativa para la promoción de hábitos de vida saludable y de educación alimentaria nutricional en los establecimientos educativos Oficiales del Departamento de Casanare.	Mes	9	$ -							
Actividad 1.1.3. Garantizar la interventoría para la prestación del servicio de alimentación escolar implementado en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Casanare.	Mes	10	$ 2.859.753.600,00	$ 1.747.062.517,00	$ 532.527.077,37			$ 1.747.062.517,00	$ 532.527.077,37	$ 364.360.631,89
Actividad 1.1.4. Garantizar el seguimiento en las etapas de planeación, ejecución y monitoreo del programa de Alimentación Escolar implementado en Casanare.	Mes	10	$ 577.250.190,00		$ 500.260.203,44			$ 491.513.989,44	$ 8.746.214,00	
TOTAL FINANCIACIÓN POR FUENTE			$ 35.212.043.790,00	$ 25.986.797.086,16	$ 4.321.741.676,51	$ 150.000.000,00	$ 40.516.756,15	$ 29.862.836.736,59	$ 636.218.782,23	$ 364.360.631,89

CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO
Director de Cobertura Educativa

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación Departamental

GONZALO JIMENEZ UVA
Vo.Bo. Dir. Téc. Banco de Progamas y Proyectos

Elaboró: WILLIAM ALEJANDRO MELENDEZ GARCIA
Cargo: Profesional Contratado

Revisó: ELIZABETH LADINO RINCON
Profesional Contratado Banco de Programas y Proyectos

Gobernación de Casanare
NIT:892099210-6

edelmira sierra g.
Asesorías & Consultorías

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PRESUPUESTO INTERVENTORIA ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No. 1

CAS-OAJ-CMA-001-2025 Y No. INTERNO 1103 DE 2025

ACTIVIDADES INTERVENTORIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR POR ACTIVIDAD
1. ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN:	**UND**	**1**	**$ -**
1.1 Revisión y verificación de terminos del contrato intervenido de acuerdo al numeral 3.3 del Anexo Técnico Administrativo de la Resolución 0335 de 2021 (Etapa Contractual)	UND	1	$ -
1.2 Revisión del Informe final de los requerimientos establecidos en el numeral 3.4 del Anexo Técnico Administrativo de la Resolución 0335 de 2021 (Etapa Preoperativa) presentado por el operador y cruzar la información con lo entregado por supervisión,previa reunión de empalme.	UND	1	$ -
2. ACTIVIDADES EN ETAPA DE EJECUCIÓN:	**UND**	**1**	**$ 306.185.404,94**
2.1 Interventoria Técnica	UND	1	$ 95.067.493,30
2.2 Interventoria Administrativa	UND	1	$ 95.246.180,31
2.3 Interventoria Juridica	UND	1	$ 21.019.458,91
2,4 Interventoria Contable	UND	1	$ 25.951.612,24
2.5 Interventoria Ambiental	UND	1	$ 54.324.281,89
2.6 Interventoria Financiera	UND	1	$ 14.576.378,30
		Costo Básico	**$ 306.185.404,95**
		Costo IVA (19 %)	**$ 58.175.226,94**
		Costo	**$ 364.360.631,89**

NOTA:

1. La forma de pago se establece en los documentos previos, pliego y contrato.

Contratista
EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
CC. 24.227.103 AGUAZUL (CAS)

Revisó:
WILLIAM ALEJANDRO MELENDEZ GARCIA
PROFESIONAL CONTRATADO SED

Revisó:
CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO
DIRECTOR TECNICO DE COBERTURA EDUCATIVA

edelmira sierra g.
Asesorías & Consultorías

Yopal, Casanare, 10 de septiembre de 2025

INTER-PAE-DUFLO-0220-2025

Doctor
CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO
Director Técnico de Cobertura Educativa
Secretaría de Educación de Casanare
Supervisor Contrato 1103 de 2025
La ciudad

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6
DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA
Fecha: 10-09-2025
Firma:
Hora: 10:40 AM

REF.: SOLICITUD ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 No. INTERNO 1103 DE 2025

Cordial saludo Doctor Cuesta Briceño,

En cumplimiento del Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025, cuyo objeto es "Realizar interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental a la prestación del servicio de alimentación escolar – PAE, según los lineamientos técnicos establecidos en la Resolución No. 0335 de 2021, dirigida a los estudiantes de la población mayoritaria matriculados en las instituciones educativas oficiales del Departamento de Casanare", me permito solicitar la suscripción del Adicional No. 1 y la Prórroga No. 1 al contrato en mención.

La solicitud se fundamenta en que el plazo actual de ejecución finaliza el 25 de septiembre de 2025, fecha previa a la terminación del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-011-2024 / Interno 0087 de 2025 (contrato objeto de interventoría), lo cual hace necesario armonizar los plazos contractuales para garantizar la continuidad de la interventoría.

En este sentido, se presenta la Solicitud de Adicional No. 1 y Prórroga No. 1 al Contrato de Interventoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 / Interno 1103 de 2025, detallando los antecedentes y el estado actual del contrato.

1. **ANTECEDENTES CONTRATO DE INTERVENTORIA N°. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025, N°. INTERNO 1103 DE 2025.**

El 30 de enero de 2025 se aprobó el Estudio Previo No. 2025-00394, soporte del Concurso de Méritos Abierto No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025, cuyo objeto consistió en "Realizar interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental a la prestación del servicio de alimentación escolar – PAE, según los lineamientos técnicos de la Resolución 0335 de 2021, a los estudiantes de la población mayoritaria matriculados en las instituciones educativas oficiales del Departamento de Casanare", con un valor de $1.747.062.517,00 y un plazo de seis (6) meses y siete (7) días.

Dicho seguimiento se orienta a la aplicación de la Resolución 0335 de 2021 y sus anexos técnicos, en lo relativo a los componentes administrativo y financiero, alimentación saludable y sostenible, calidad e inocuidad, participación social y compras públicas locales, en el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-011-2024 / Interno 0087 de 2025.

En cumplimiento de su objeto contractual, la interventoría realiza un control integral, preventivo y permanente sobre el contrato cuyo objeto es "Prestar el servicio de alimentación escolar – PAE, según los lineamientos técnicos de la Resolución 0335 de 2021, a los estudiantes de la población mayoritaria matriculados en las instituciones educativas oficiales del Departamento de Casanare", velando por el cabal cumplimiento de todas las obligaciones a cargo del contratista ejecutor.

A continuación, se presenta el estado actual del contrato objeto de intervención:

Tabla 2. Información contrato prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-011-2024 Y No. INTERNO 0087 DE 2025.

NUMERO DE PROCESO	**SECOP II CAS-OAJ-LP-011-2024**
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.	N°. INTERNO 0087 DE 2025
CONTRATISTA:	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
NIT. Nº	891856718-6
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 DE ENERO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VENTIUN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($21.953.339.936,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (245) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	22 DE ENERO DE 2025
FECHA ACTA ACLARATORIA DEL ACTA DE INICIO	11 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA ADICIONAL No. 1	09 DE MAYO DE 2025
VALOR ADICIONAL No. 1:	SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($71.515.050,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MIL VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($22.024.854.986,00).
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	20 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE REINICIO 1	03 DE JULIO DE 2025
TIEMPO SUSPENDIDO	DOCE (12) DÍAS
TERMINACIÓN ACTUAL:	OCHO (08) DE OCTUBRE DE 2025
PROYECCION ADICIONAL No. 2	**$ 2.198.204.612,38**
PROYECCION PRORROGA No. 1	**20 DIAS**
PROYECCION FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA No. 1	**7 DE NOVIEMBRE DE 2025**

3. ANÁLISIS PLAZO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025, N°. INTERNO 1103 DE 2025.

La Cláusula Séptima del Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025 establece:

Dicho seguimiento se orienta a la aplicación de la Resolución 0335 de 2021 y sus anexos técnicos, en lo relativo a los componentes administrativo y financiero, alimentación saludable y sostenible, calidad e inocuidad, participación social y compras públicas locales, en el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-011-2024 / Interno 0087 de 2025.

En cumplimiento de su objeto contractual, la interventoría realiza un control integral, preventivo y permanente sobre el contrato cuyo objeto es "Prestar el servicio de alimentación escolar – PAE, según los lineamientos técnicos de la Resolución 0335 de 2021, a los estudiantes de la población mayoritaria matriculados en las instituciones educativas oficiales del Departamento de Casanare", velando por el cabal cumplimiento de todas las obligaciones a cargo del contratista ejecutor.

A continuación, se presenta el estado actual del contrato objeto de intervención:

Tabla 2. Información contrato prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-001-2024 Y No. INTERNO 1103 DE 2025.

NUMERO DE PROCESO	**SECOP II CAS-OAJ-LP-011-2024**
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.	N°. INTERNO 0087 DE 2025
CONTRATISTA:	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
NIT. Nº	891856718-6
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 DE ENERO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VENTIUN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($21.953.339.936,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (245) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	22 DE ENERO DE 2025
FECHA ACTA ACLARATORIA DEL ACTA DE INICIO	11 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA ADICIONAL No. 1	09 DE MAYO DE 2025
VALOR ADICIONAL No. 1:	SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($71.515.050,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MIL VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($22.024.854.986,00).
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	20 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE REINICIO 1	03 DE JULIO DE 2025
TIEMPO SUSPENDIDO	DOCE (12) DÍAS
TERMINACIÓN ACTUAL:	OCHO (08) DE OCTUBRE DE 2025
PROYECCION ADICIONAL No. 2	**$ 2.198.204.612,38**
PROYECCION PRORROGA No. 1	**20 DIAS**
PROYECCION FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA No. 1	**7 DE NOVIEMBRE DE 2025**

3. ANÁLISIS PLAZO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025, N°. INTERNO 1103 DE 2025.

La Cláusula Séptima del Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025 establece:

"El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses y siete (7) días, contados a partir de la fecha en que se expida el Acta de Inicio por parte de la entidad, y una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución."

Inicio de la interventoría:

El día 7 de marzo de 2025, la supervisión y el contratista suscribieron el Acta de Inicio del Contrato de Interventoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 / Interno 1103 de 2025, iniciándose formalmente la ejecución contractual.

Suspensiones:

El contrato ha sido objeto de una suspensión durante su ejecución, según el siguiente detalle:

Tabla 3. Información de suspensión y reinicio

Concepto	Número documento	Fecha	Tiempo Documento
Suspensión No. 1	1	20/06/2025	DOCE (12) DÍAS
Reinicio No. 1	1	03/07/2025	N.A
Fecha Actual de Terminación:		25/09/2025	

Como resultado de la suspensión y posterior reinicio, la fecha actual de terminación del contrato quedó establecida para el 25 de septiembre de 2025.

Proyección del plazo contractual:

La proyección de la ejecución contractual, considerando las suspensiones, se detalla a continuación:

Tabla 4. Proyección mensual del plazo contractual – Contrato de Interventoría No. 1103 de 2025

MESES	AÑO	EJECUCIÓN CON SUSPENSIONES	
		DÍAS	MESES
MARZO	2025	24	0,80
ABRIL	2025	30	1,00
MAYO	2025	30	1,00
JUNIO	2025	20	0,67
JULIO	2025	28	0,93
AGOSTO	2025	30	1,00
SEPTIEMBRE	2025	25	0,83
TOTAL (DIAS)		**187,00**	**6,23**

4. ANALISIS COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025, N°. INTERNO 1103 DE 2025.

La Cláusula Quinta del contrato de interventoría fija el valor total en la suma de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($1.747.062.517,00), en concordancia con la propuesta económica presentada por la interventora Edelmira Sierra Gutiérrez. Este presupuesto se estructuró de manera diferenciada en actividades previas y actividades de ejecución, atendiendo los lineamientos de la Resolución 0335 de 2021 y el Manual de Interventoría adoptado mediante Resolución No. 0256 de 2004 de la Gobernación de Casanare.

La distribución de los recursos garantiza la cobertura de los diferentes componentes de la interventoría (técnico, administrativo, jurídico, financiero, contable y ambiental), permitiendo un seguimiento integral y permanente a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

Tabla 5. Presupuesto establecido en la propuesta económica

1. ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN:	**UND**	**1**	**$ 87.832.128,87**
1.1 Revisión y verificación de términos del contrato intervenido de acuerdo al numeral 3.3 del Anexo Técnico Administrativo de la Resolución 0335 de 2021 (Etapa Contractual)	UND	1	$ 43.916.064,43
1.2 Revisión del Informe final de los requerimientos establecidos en el numeral 3.4 del Anexo Técnico Administrativo de la Resolución 0335 de 2021 (Etapa Preoperativa) presentado por el operador y cruzar la información con lo entregado por supervisión, previa reunión de empalme.	UND	1	$ 43.916.064,43
2. ACTIVIDADES EN ETAPA DE EJECUCIÓN:	**UND**	**1**	**$ 1.380.287.633,63**
2.1 Interventoría Técnica	UND	1	$ 436.684.216,42
2.2 Interventoría Administrativa	UND	1	$ 422.512.081,42
2.3 Interventoría Jurídica	UND	1	$ 114.916.356,32
2,4 Interventoría Contable	UND	1	$ 107.926.873,82
2.5 Interventoría Ambiental	UND	1	$ 221.778.657,82
2.6 Interventoría Financiera	UND	1	$ 76.469.447,82
		Costo Básico	**$ 1.468.119.762,50**
		Costo IVA (19 %)	**$ 278.942.754,88**
		Costo	**$ 1.747.062.517,38**
		Ajuste al peso	**$ 0,38**
		Costo Final (Ajustado al peso)	**$ 1.747.062.517,00**

Proyección de la ejecución física y financiera:

Con corte al 25 de septiembre de 2025, y con base en el análisis de plazo contractual y presupuesto aprobado, el contrato presenta las siguientes condiciones de avance:

Tabla 6. Proyección del plazo contractual y ejecución financiera

PROYECCION EJECUCION PLAZO CONTRACTUAL				PROYECCION EJECUCION FINANCIERA		RELACION ACTAS DE RECIBO PARCIAL
PERIODO DE EJECUCION	AÑO	EJECUCIÓN CON SUSPENSIONES				
		DÍAS	MESES	PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO	PROYECCION VALOR A EJECUTAR	
07 AL 31 DE MARZO DE 2025	2025	24	12,83%	$ 224.221.927,32		ACTA PARCIAL No. 1
1 AL 30 DE ABRIL DE 2025	2025	30	16,04%	$ 280.277.409,14		ACTA PARCIAL No. 2
	2025	30	16,04%	$ 280.277.409,14		ACTA PARCIAL No. 3
1 AL 20 DE JUNIO DE 2025	2025	20	10,70%		$ 186.851.606,10	
3 AL 31 DE JULIO DE 2025	2025	28	14,97%		$ 261.592.248,53	
1 AL 31 DE AGOSTO DE 2025	2025	30	16,04%		$ 280.277.409,14	
1 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025	2025	25	13,37%		$ 233.564.507,62	
TOTAL		**187**	**100,00%**	**$ 784.776.745,60**	**$ 962.285.771,40**	
				44,92%	**55,08%**	

Análisis de avance:

Ejecución contractual: A 9 de septiembre de 2025, el contrato ha ejecutado 171 días calendario, equivalentes al 91,44% del plazo contractual, restando 16 días (8,56%) para su finalización.

Ejecución financiera: Con base en las Actas Parciales de Pago Nos. 1, 2 y 3, la ejecución acumulada asciende a $784.776.745,60 M/CTE, correspondiente al 44,92% del valor total del contrato.

Saldo por ejecutar: El monto pendiente corresponde a $962.285.771,40 M/CTE (55,08%), que se encuentra programado para el desarrollo de las actividades de interventoría en el periodo restante.

Justificación de la prórroga y el adicional:

El Contrato de Prestación de Servicios No. 0087 de 2025 (objeto de interventoría) tiene como fecha de terminación el 7 de noviembre de 2025. Conforme al artículo 83 de la Ley 1474 de 2011[1], la entidad

[1] **ARTÍCULO 83. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL.** *Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, **las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda**.(Negrita y subrayado fuera del texto)*

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

*La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior **cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato***

territorial debe garantizar una vigilancia idónea y permanente en la ejecución contractual.

Dado que la Gobernación de Casanare no dispone de la capacidad técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para ejercer interventoría directa, se hace necesario ampliar el plazo y adicionar recursos al contrato de interventoría, con el fin de garantizar el acompañamiento hasta la finalización del contrato intervenido.

Tabla 7. Proyección Adicional No. 1 y Prórroga No. 1

PRORROGA No. 1				ADICIONAL No. 1
PERIODO DE EJECUCION	AÑO	ADICION AL PLAZO CONTRACTUAL INICIALMENTE PACTADO		
		DÍAS	MESES	ADICION AL PRESUPUESTO INICIALMENTE PACTADO
26-30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	2025	5	12,82%	$ 46.712.901,52
1 AL 30 DE OCTUBRE DE 2025	2025	20	51,28%	$ 186.851.606,10
DEL 1 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025	2025	14	35,90%	$ 130.796.124,27
ADICIONAL No. 1 PRORROGA No. 1		**39**	**100,00%**	**$ 364.360.631,89**

Tabla 8. Presupuesto adicional No. 1 y prórroga No. 1

PRESUPUESTO INTERVENTORIA			
ACTIVIDADES INTERVENTORIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR POR ACTIVIDAD
1. ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN:	**UND**	**1**	**$ -**
1.1 Revisión y verificación de términos del contrato intervenido de acuerdo al numeral 3.3 del Anexo Técnico Administrativo de la Resolución 0335 de 2021 (Etapa Contractual)	UND	1	$ -
1.2 Revisión del Informe final de los requerimientos establecidos en el numeral 3.4 del Anexo Técnico Administrativo de la Resolución 0335 de 2021 (Etapa Preoperativa) presentado por el operador y cruzar la información con lo entregado por supervisión, previa reunión de empalme.	UND	1	$ -
2. ACTIVIDADES EN ETAPA DE EJECUCIÓN:	**UND**	**1**	**$ 306.185.404,94**
2.1 Interventoría Técnica	UND	1	$ 95.067.493,30
2.2 Interventoría Administrativa	UND	1	$ 95.246.180,31
2.3 Interventoría Jurídica	UND	1	$ 21.019.458,91
2,4 interventoría Contable	UND	1	$ 25.951.612,24
2.5 Interventoría Ambiental	UND	1	$ 54.324.281,89
2.6 Interventoría Financiera	UND	1	$ 14.576.378,30
		Costo Básico	**$ 306.185.404,95**
		Costo IVA (19 %)	**$ 58.175.226,94**
		Costo	**$ 364.360.631,89**

principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría.
(Negrita y subrayado fuera del texto)

edelmira sierra g.
Asesorías & Consultorías

Solicitud final:

Por lo expuesto, y con fundamento en la Cláusula Quinta y Séptima del Contrato de Interventoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 / Interno 1103 de 2025, así como en lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, me permito solicitar de manera formal la autorización para la suscripción del Adicional No. 1 y la Prórroga No. 1 al citado contrato, en los siguientes términos:

Adicional No. 1: por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($364.360.631,89).

Prórroga No. 1: Teniendo en cuenta que la fecha actual de terminación del contrato es el 25 de septiembre de 2025, se solicita ampliar el plazo en treinta y nueve (39) días calendario, de manera que la nueva fecha de finalización quede establecida para el 14 de noviembre de 2025.

Lo anterior con el fin de garantizar la continuidad, oportunidad y calidad del seguimiento integral al Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-011-2024 / Interno 0087 de 2025, en estricto cumplimiento de los lineamientos técnicos de la Resolución 0335 de 2021 y de las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría.

Sin otro particular,

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Representante Legal
Contrato de Interventoría No. 1103 de 2025

Yopal Casanare
E mail: interventoríapacasanare@outlook.com
Teléfono: 3112632150

ANEXO 1:

Estructuración de costos (plan de cargas y presupuesto por actividades).

Casanare

PLAN DE CARGAS Y ASIGNACIÓN DE COSTOS DIRECTOS

CAS-OAJ-CMA-001-2025

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

	COSTOS DIRECTOS INTERVENTORÍA	Pruebas de laboratorio para validación de calidad microbioológica del servicio, estipulada en la Resolución 0335 de 2021 (Soportado en Cotización de Estudio de Mercado)		Alquiler de oficina (TABLA 6 de la HOJA DE CALCULO ACTUALIZACIÓN ENERO 16 2023 de la Res.0056 de 2018)		Gastos de papelería; Resma de Papel Blanco Tamaño Carta x 500 hojas,Resma de Papel Blanco Tamaño Oficio x 500 hojas, CARPETA CUATRO SOLAPAS BLANCA, Carpeta Legajadora Folder Az Tamaño Oficio, Caja de Archivo Inactivo color blanco, Esfero de tinta negra, Servicio de impresión de 1 hoja a blanco y negro,Unidad de Disco Compacto CD grabable . (Soportado en Cotización de Estudio de Mercado)		Vehiculo tipo campero PICK UP, camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible Modelo 2019 igual o superior (Decreto.0051 de 2022)		**COSTOS DIRECTOS POR PRODUCTOS**	**COSTO TOTAL FINAL POR PRODUCTO (COSTO DE PERSONAL REQUERIDO + COSTOS DIRECTOS INTERVENTORÍA)**
No.	**ACTIVIDADES**	**TIEMPO** 6.25 MESES	**COSTO PARCIAL**	**TIEMPO** 6.25 MESES	**COSTO PARCIAL**	**UNIDAD** 6.25 MESES	**COSTO PARCIAL**	**TIEMPO MES** 6.25 MESES	**CANTIDAD MENSUAL** 5	**VALOR**	
		1.114.455,00		CANTIDAD MENSUAL 1,0	$ 1.035.290,00	$ 187.602,00		% DEDICACIÓN 100%	COSTO $ 11.200.000,00		
1	Revisión y verificación de terminos del contrato intervenido de acuerdo al numeral 3.3 del Anexo Técnico Administrativo de la Resolución 0335 de 2021 (Etapa Contractual)		$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2	Revisión del Informe final de los requerimientos establecidos en el numeral 3.4 del Anexo Técnico Administrativo de la Resolución 0335 de 2021 (Etapa Preoperativa) presentado por el operador y cruzar la información con lo entregado por supervisión,previa reunión de empalme.		$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		0,00		0,00		0,00		0,00			
3	Interventoria Técnica	0,33	$ 8.715.991,64	0,33	$ 337.368,90	0,33	$ 61.133,67	0,51	$ 28.386.809,26	$ 37.501.303,48	$ 95.067.493,30
4	Interventoria Administrativa	0,33	$ 8.715.991,64	0,33	$ 337.368,90	0,33	$ 61.133,67	0,51	$ 28.386.809,26	$ 37.501.303,48	$ 95.246.180,31
5	Interventoria Juridica	0,14	$ 3.735.424,99	0,14	$ 144.586,67	0,14	$ 26.200,15	0,00	$ 0,00	$ 3.906.211,81	$ 21.019.458,91
6	Interventoria Contable	0,19	$ 4.980.566,65	0,19	$ 192.782,23	0,19	$ 34.933,53	0,00	$ 0,00	$ 5.208.282,41	$ 25.951.612,24
7	Interventoria Ambiental	0,19	$ 4.980.566,65	0,19	$ 192.782,23	0,19	$ 34.933,53	0,29	$ 16.221.033,86	$ 21.429.316,27	$ 54.324.281,89
8	Interventoria Financiera	0,14	$ 3.735.424,99	0,14	$ 144.586,67	0,14	$ 26.200,15	0,00	$ 0,00	$ 3.906.211,81	$ 14.576.378,30
TIEMPO TOTAL DEDICACIÓN		1,30	$ 34.863.966,57	1,30	$ 1.349.475,60	1,30	$ 244.534,69	1,30	$ 72.994.652,39	$ 109.452.629,25	$ 306.185.404,95
RESTRICCIÓN EN MESES		1,30		1,30		1,30		1,30		IVA	$ 58.175.226,94
% DE DEDICACIÓN PERSONAL REQUERIDO		100%		100%		100%		100%		COSTO	$ 364.360.631,89
CANTIDAD REQUERIDA		24		1				5			
										COSTO TOTAL FINAL	$ 364.360.631,89

Contratista
EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
CC. 24.227.103 AGUAZUL (CAS)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAN DE CARGAS

CAS-OAJ-CMA-001-2025

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

No.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MES 1 SEM 4	MES 1 SEM 1	MES 1 SEM 2	MES 1 SEM 3	MES 1 SEM 4	MES 4 SEM 1	MES 4 SEM 2
1.	ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN							
1.1.	Revisión y verificación de terminos del contrato intervenido de acuerdo al numeral 3.3 del Anexo Técnico Administrativo de la Resolución 0335 de 2021 (Etapa Contractual)							
1.2.	Revisión del Informe final de los requerimientos establecidos en el numeral 3.4 del Anexo Técnico Administrativo de la Resolución 0335 de 2021 (Etapa Preoperativa) presentado por el operador y cruzar la información con lo entregado por supervisión,previa reunión de empalme.							
2.	ACTIVIDADES EN ETAPA DE EJECUCIÓN							
2.1.	Interventoría Técnica	■	■	■	■	■	■	■
2.2.	Interventoria Administrativa	■	■	■	■	■	■	■
2.3.	Interventoria Jurídica		■		■		■	
2.4.	Interventoria Contable		■		■		■	
2.5.	Interventoria Ambiental	■	■			■	■	
2.6.	Interventoria Financiera			■				■

Contratista
EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
CC. 24 227 103 AGUAZUL (CAS)

PLAN DE CARGAS Y ASIGNACIÓN DE PERSONAL

CAS-OAJ-CMA-001-2025

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

COSTO DE PERSONAL REQUERIDO

No.	ACTIVIDADES	ASIGNACIÓN DE PERSONAL PARA REALIZAR EL PRODUCTO	Director de Interventoría: Categoría 1 Tabla 1B de la HOJA DE CALCULO ACTUALIZACIÓN 2024 de la Res.0056 de 2018		Coordinador Operativo de Interventoría: Categoría 2 Tabla 1B de la HOJA DE CALCULO ACTUALIZACIÓN 2024 de la Res.0056 de 2018		Coordinador de Calidad de Interventoría: Categoría 4 Tabla 1B de la HOJA DE CALCULO ACTUALIZACIÓN2 024 de la Res.0056 de 2018		Supervisor de Interventoría: Categoría 5 Tabla 1B de la HOJA DE CALCULO ACTUALIZACIÓN 2024 de la Res.0056 de 2018		Contador Público de Interventoría: Categoría 5 Tabla 1B de la HOJA DE CALCULO ACTUALIZACIÓN 2024 de la Res.0056 de 2018		Abogado de Interventoría: Categoría 4 Tabla 1B de la HOJA DE CALCULO ACTUALIZACIÓN 2024 de la Res.0056 de 2018		Tecnico :Categoría única Tabla 2 de la HOJA DE CALCULO ACTUALIZACIÓN 2024 de la Res.0056 de 2018		Auxiliar: Categoría única Tabla 3 de la HOJA DE CALCULO ACTUALIZACIÓN 2024 de la Res.0056 de 2018		COSTO DE PERSONAL REQUERIDO POR PRODUCTOS	COSTOS TOTALES DE PERSONAL REQUERIDO INCLUYE OTROS GASTOS (PRESTACIONALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES - F.M. 2,09%)
			MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES			
			1,30		1,30		1,30		1,30		1,30		1,30		1,30		1,30		1,30			
			VALOR MES		VALOR MES		VALOR MES		VALOR MES		VALOR MES		VALOR MES		VALOR MES		VALOR MES		VALOR MES			
			$ 16.900.000,00		$ 11.700.000,00		$ 8.450.000,00		$ 6.500.000,00		$ 6.500.000,00		$ 8.450.000,00		$ 1.950.000,00		$ 1.950.000,00			
1	Revisión y verificación de terminos del contrato intervenido de acuerdo al numeral 3.3 del Anexo Técnico Administrativo de la Resolución 0335 de 2021 (Etapa Contractual)	Todo el personal vinculado		$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2	Revisión del Informe final de los requerimientos establecidos en el numeral 3.4 del Anexo Técnico Administrativo de la Resolución 0335 de 2021 (Etapa Preoperativa) presentado por el operador y cruzar la información con lo entregado por supervisión,previa reunión de empalme.	Todo el personal vinculado		$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
			0,00		0,000		0,000		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00			
3	Interventoria Técnica	Director, Coordinador de Calidad, Supervisor de Interventoria, Tecnico Control Calidad, Auxiliar Administrativo	0,33	$ 2.753.592,91	0,00	$ 0,00	0,83	$ 4.205.487,36	0,36	$ 11.861.631,01	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,83	$ 8.087.475,69	0,33	$ 635.444,52	$ 27.543.631,50	$ 57.566.189,82
4	Interventoria Administrativa	Director, Coordinador Operativo, Supervisor de Interventoria, Abogado, Contador, Auxiliar Administrativo	0,33	$ 2.753.592,91	0,91	$ 6.405.260,75	0,00	$ 0,00	0,36	$ 11.861.631,01	0,65	$ 2.118.148,40	0,91	$ 3.855.030,08	0,00	$ 0,00	0,33	$ 635.444,52	$ 27.529.127,67	$ 57.744.876,83
5	Interventoria Jurídica	Director, Supervisores de Interventoria, Abogado, Auxiliar Administrativo	0,14	$ 1.180.111,25	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,16	$ 5.083.556,15	0,00	$ 0,00	0,39	$ 1.652.155,75	0,00	$ 0,00	0,14	$ 272.333,37	$ 8.188.156,51	$ 17.113.247,11
6	Interventoria Contable	Director, Supervisor de Interventoria, Contador, Auxiliar Administrativo	0,19	$ 1.573.481,66	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,21	$ 6.778.074,86	0,37	$ 1.210.370,51	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,19	$ 363.111,15	$ 9.925.038,19	$ 20.743.329,83
7	Interventoria Ambiental	Director, Coordinador de Calidad, Supervisor de Interventoria, Tecnico Control Calidad ,Auxiliar Administrativo	0,19	$ 1.573.481,66	0,00	$ 0,00	0,47	$ 2.403.135,63	0,21	$ 6.778.074,86	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,47	$ 4.621.414,68	0,19	$ 363.111,15	$ 15.739.218,00	$ 32.894.965,61
8	Interventoria Financiera	Director, Coordinador Operativo, Contador Público,Auxiliar Administrativo	0,14	$ 1.180.111,25	0,39	$ 2.745.120,32	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,28	$ 907.777,88	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,14	$ 272.333,37	$ 5.105.342,82	$ 10.670.166,49
	TIEMPO TOTAL DEDICADO ACTIVIDAD - PROFESIONAL		1,30	$ 11.014.371,65	1,30	$ 9.150.401,07	1,30	$ 6.608.622,99	1,30	$ 42.362.967,90	1,30	$ 4.236.296,79	1,30	$ 5.507.185,83	1,30	$ 12.708.890,37	1,30	$ 2.541.778,07	$ 94.130.514,68	$ 196.732.775,70
	RESTRICCIÓN EN MESES		1,30		1,30		1,30		1,30		1,30		1,30		1,30		1,30			
	% DE DEDICACIÓN PERSONAL REQUERIDO		50%		50%		50%		100%		50%		50%		100%		100%			
	CANTIDAD PERSONAL REQUERIDO		1		1		1		5		1		1		5		1			

Contratista
EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
CC. 24 227 103 AGUAZUL (CAS)

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PRESUPUESTO INTERVENTORIA

CAS-OAJ-CMA-001-2025

ACTIVIDADES INTERVENTORIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR POR ACTIVIDAD
1. ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN:	**UND**	**1**	**$ -**
1.1 Revisión y verificación de terminos del contrato intervenido de acuerdo al numeral 3.3 del Anexo Técnico Administrativo de la Resolución 0335 de 2021 (Etapa Contractual)	UND	1	$ -
1.2 Revisión del Informe final de los requerimientos establecidos en el numeral 3.4 del Anexo Técnico Administrativo de la Resolución 0335 de 2021 (Etapa Preoperativa) presentado por el operador y cruzar la información con lo entregado por supervisión,previa reunión de empalme.	UND	1	$ -
2. ACTIVIDADES EN ETAPA DE EJECUCIÓN:	**UND**	**1**	**$ 306.185.404,94**
2.1 Interventoria Técnica	UND	1	$ 95.067.493,30
2.2 Interventoria Administrativa	UND	1	$ 95.246.180,31
2.3 Interventoria Juridica	UND	1	$ 21.019.458,91
2,4 Interventoria Contable	UND	1	$ 25.951.612,24
2.5 Interventoria Ambiental	UND	1	$ 54.324.281,89
2.6 Interventoria Financiera	UND	1	$ 14.576.378,30
		Costo Básico	**$ 306.185.404,95**
		Costo IVA (19 %)	**$ 58.175.226,94**
		Costo	**$ 364.360.631,89**

NOTA:

1. La forma de pago se establece en los documentos previos, pliego y contrato.

Contratista
EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
CC. 24.227.103 AGUAZUL (CAS)

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CAS-OAJ-CMA-001-2025

1. COSTOS DE PERSONAL — **Plazo = 1,30 Meses**

PERSONAL	No	SUELDO MES	DÍAS	TIEMPO MES	TIEMPO EFECTIVO	VR. BÁSICO	F.M	VR. PARCIAL
Director de Interventoría: Categoría 1 Tabla 1B de la HOJA DE CALCULO ACTUALIZACIÓN 2024 de la Res.0056 de 2018	1	$ 16.900.000	20	1,30	50,00%	$ 11.014.371,65	2,09	$ 23.020.036,76
Coordinador Operativo de Interventoría: Categoría 2 Tabla 1B de la HOJA DE CALCULO ACTUALIZACIÓN 2024 de la Res.0056 de 2018	1	$ 11.700.000	23	1,30	60,00%	$ 9.150.401,07	2,09	$ 19.124.338,23
Coordinador de Calidad de Interventoría: Categoría 4 Tabla 1B de la HOJA DE CALCULO ACTUALIZACIÓN2024 de la Res.0056 de 2018	1	$ 8.450.000	23	1,30	60,00%	$ 6.608.622,99	2,09	$ 13.812.022,06
Supervisor de Interventoría: Categoría 5 Tabla 1B de la HOJA DE CALCULO ACTUALIZACIÓN 2024 de la Res.0056 de 2018	5	$ 6.500.000	39	1,30	100%	$ 42.362.967,90	2,09	$ 88.538.602,92
Contador Público de Interventoría: Categoría 5 Tabla 1B de la HOJA DE CALCULO ACTUALIZACIÓN 2024 de la Res.0056 de 2018	1	$ 6.500.000	20	1,30	50,00%	$ 4.236.296,79	2,09	$ 8.853.860,29
Abogado de Interventoría: Categoría 4 Tabla 1B de la HOJA DE CALCULO ACTUALIZACIÓN 2024 de la Res.0056 de 2018	1	$ 8.450.000	20	1,30	50,00%	$ 5.507.185,83	2,09	$ 11.510.018,38
Tecnico: Categoría única Tabla 2 de la HOJA DE CALCULO ACTUALIZACIÓN 2024 de la Res.0056 de 2018	5	$ 1.950.000	39	1,30	100,00%	$ 12.708.890,37	2,09	$ 26.561.580,88
Auxiliar Administrativo: Categoría única Tabla 3 de la HOJA DE CALCULO ACTUALIZACIÓN 2024 de la Res.0056 de 2018	1	$ 1.950.000	39	1,30	100,00%	$ 2.541.778,07	2,09	$ 5.312.316,18
						TOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 196.732.775,70

2. COSTOS DIRECTOS

CONCEPTO	UND	VALOR	DÍAS	TIEMPO MES	% DEDICACIÓN	CANT MENSUAL	VR. PARCIAL
ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO PROTEINA	UNIDAD	$ 294.000,00	39	1,30	100%	24	$ 9.197.326,20
ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO ENSALADA Y/O FRUTA	UNIDAD	$ 203.000,00	39	1,30	100%	24	$ 6.350.534,76

ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO JUGO	UNIDAD	$ 203.000,00	39	1,30	100%	24	$	6.350.534,76
ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO PARA CALDOS O SOPAS	UNIDAD	$ 215.480,00	39	1,30	100%	24	$	6.740.951,87
ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO AGUA POTABLE	UNIDAD	$ 129.000,00	39	1,30	100%	24	$	4.035.561,50
ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO SUPERFICIES	UNIDAD	$ 32.655,00	39	1,30	100%	24	$	1.021.560,16
ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO MANIPULADOR DE ALIMENTOS	UNIDAD	$ 37.320,00	39	1,30	100%	24	$	1.167.497,33
Alquiler de oficina (NUMERAL 6 de la HOJA DE CALCULO ACTUALIZACIÓN 2024 de la Res.0056 de 2018)	MES	$ 1.035.290,00	39	1,30	100%	1	$	1.349.475,60
Resma de Papel Blanco Tamaño Carta x 500 hojas	UNIDAD	$ 13.445,00	39	1,30	100%	4	$	70.100,94
Resma de Papel Blanco Tamaño Oficio x 500 hojas	UNIDAD	$ 17.647,00	39	1,30	100%	2	$	46.004,88
CARPETA CUATRO SOLAPAS BLANCA	UNIDAD	$ 2.017,00	39	1,30	100%	8	$	21.032,89
Carpeta Legajadora Folder Az Tamaño Oficio	UNIDAD	$ 5.042,00	39	1,30	100%	2	$	13.144,25
Caja de Archivo Inactivo color blanco	UNIDAD	$ 6.050,00	39	1,30	100%	2	$	15.772,06
Esfero de tinta negra	UNIDAD	$ 588,00	39	1,30	100%	16	$	12.263,10
Servicio de impresión de 1 hoja a blanco y negro	UNIDAD	$ 200,00	39	1,30	100%	200	$	52.139,04
Unidad de Disco Compacto CD grabable	UNIDAD	$ 1.350,00	39	1,30	100%	8	$	14.077,54
Vehiculo tipo campero PICK UP, camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible Modelo 2021 igual o superior (Decreto.0056 de 2024)	UNIDAD	$ 11.200.000,00	39	1,30	100%	5	$	72.994.652,39

	TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 109.452.629,25**
3. COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS		**$ 306.185.404,95**
4. IVA 19%		**$ 58.175.226,94**
5. COSTO		**$ 364.360.631,89**

Contratista

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
CC. 24.227.103 AGUAZUL (CAS)

Gobernación de Casanare
NIT:892099210-6

ACTA DE COMITÉ No. 9

FECHA: Yopal, Casanare, 10 de septiembre de 2025

LUGAR: Dirección de Cobertura - Secretaría de Educación de Casanare

ASISTENTES:
DR. CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO/ DIRECTOR TÉCNICA DE COBERTURA EDUCATIVA
EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ/ INTERVENTORA

INVITADOS:
Juan Diego Camacho Guadrón/ Profesional de apoyo- SED
Sofía Katherin Quevedo Peña/ Profesional de apoyo- SED
Alejandro Meléndez García/ Profesional de apoyo- SED
Daniela Fernanda Cristancho Amaya/ Profesional de apoyo- SED
Yenny Constanza Salanueva Navas/ Profesional de apoyo- SED
Marly Sirley Corredor Torres/ Profesional de apoyo- SED
María Alejandra Pinzón Ortega / Profesional de apoyo- Interventoría
Sandra Milena Hernández López / Profesional de apoyo- Interventoría

Apertura del Comité:

El Dr. Carlos David Cuesta Briceño, en su calidad de Supervisor del Contrato de Interventoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 / Interno 1103 de 2025, dio apertura al Comité Técnico, saludó a los asistentes e informó que el objeto del comité es analizar los términos y condiciones para la suscripción del Adicional No. 1 y la Prórroga No. 1 al mencionado contrato, cuyo objeto es:

"Realizar interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental a la prestación del servicio de alimentación escolar – PAE, según los lineamientos técnicos establecidos en la Resolución No. 0335 de 2021, dirigida a los estudiantes de la población mayoritaria matriculados en las instituciones educativas oficiales del Departamento de Casanare."

Se procede a establecer el siguiente orden del día:

1. Análisis de los términos para la suscripción del Adicional No. 1 y la Prórroga No. 1 al Contrato de Interventoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 / Interno 1103 de 2025.
2. Decisión del Comité.
3. Proposiciones y varios.

Desarrollo de la reunión de acuerdo a orden del día establecido:

1. **Análisis de los términos para la suscripción del Adicional No. 1 y la Prórroga No. 1 al Contrato de Interventoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 / Interno 1103 de 2025.**

El Doctor Carlos David Cuesta Briceño, Director Técnico de Cobertura Educativa y Supervisor del contrato, informó a los asistentes que se recibió el Oficio No. INTER-PAE-DUFLO-0220-2025, suscrito por la interventora Edelmira Sierra Gutiérrez, con referencia a la "Solicitud de Adicional No. 1 y Prórroga No. 1 al Contrato de Interventoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 / Interno 1103 de 2025".

En el citado oficio se presenta un análisis detallado sobre:

1.1 ANTECEDENTES CONTRATO DE INTERVENTORIA N°. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025, N°. INTERNO 1103 DE 2025.

El 30 de enero de 2025 se aprobó el Estudio Previo No. 2025-00394, soporte del Concurso de Méritos Abierto No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025, cuyo objeto consistió en "Realizar interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental a la prestación del servicio de alimentación escolar – PAE, según los lineamientos técnicos de la Resolución 0335 de 2021, a los estudiantes de la población mayoritaria matriculados en las instituciones educativas oficiales del Departamento de Casanare", con un valor de $1.747.062.517,00 y un plazo de seis (6) meses y siete (7) días.

El 11 de febrero de 2025, la Oficina Asesora Jurídica del Departamento expidió la Resolución No. 0010 "Por la cual se ordena la apertura de un proceso contractual", en los términos del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

El comité evaluador de propuestas recomendó adjudicar el proceso a la oferente Edelmira Sierra Gutiérrez, al obtener el mayor puntaje de elegibilidad (99 puntos), tras acreditar la propuesta más favorable en los aspectos técnico, jurídico y financiero.

Mediante Resolución No. 0015 del 4 de marzo de 2025, se adjudicó el Concurso de Méritos No. CAS-OAJ-CMA-001-2025 a Edelmira Sierra Gutiérrez, por un valor de UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS ($1.747.062.517,00) M/CTE.

Como resultado, se suscribió el Contrato de Interventoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 / Interno 1103 de 2025, cuya supervisión fue asignada a la Dirección Técnica de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación de Casanare, conforme a la cláusula vigésima del contrato.

Tabla 1. Información contrato de interventoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 No. INTERNO 1103 DE 2025.

PROCESO	SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025	
CONTRATO DE CONSULTORÍA	No. INTERNO 1103 de 2025	
CONTRATISTA:	EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ	
OBJETO:	"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".	
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	06 de marzo de 2025
	FECHA ACTA DE INICIO:	07 de marzo de 2025
VALOR DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS M/Cte. ($1.747.062.517,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO	Seis (6) meses y siete (7) días
	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13 de septiembre de 2025
	FECHA DE SUSPENSIÓN 1	20 de junio de 2025
	FECHA DE REINICIO 1	03 de julio de 2025
	TIEMPO SUSPENDIDO	Doce (12) días
	TERMINACIÓN ACTUAL:	veinticinco (25) de septiembre de 2025

1.2 DESARROLLO Y ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA:

De conformidad con las obligaciones previstas en el Contrato de Interventoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 / Interno 1103 de 2025, y acatando los parámetros establecidos en los ítems vigentes del Manual de Interventoría adoptado por la Gobernación de Casanare mediante Resolución No. 0256 de 2004, esta interventoría ha efectuado el control y seguimiento integral a cada uno de los componentes contratados.

Dicho seguimiento se orienta a la aplicación de la Resolución 0335 de 2021 y sus anexos técnicos, en lo relativo a los componentes administrativo y financiero, alimentación saludable y sostenible, calidad e inocuidad, participación social y compras públicas locales, en el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-011-2024 / Interno 0087 de 2025.

En cumplimiento de su objeto contractual, la interventoría realiza un control integral, preventivo y permanente sobre el contrato cuyo objeto es "Prestar el servicio de alimentación escolar – PAE, según los lineamientos técnicos de la Resolución 0335 de 2021, a los estudiantes de la población mayoritaria matriculados en las instituciones educativas oficiales del Departamento de Casanare", velando por el cabal cumplimiento de todas las obligaciones a cargo del contratista ejecutor.

A continuación, se presenta el estado actual del contrato objeto de intervención:

Tabla 2. Información contrato prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-001-2024 Y No. INTERNO 1103 DE 2025.

NUMERO DE PROCESO	**SECOP II CAS-OAJ-LP-011-2024**
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.	N°. INTERNO 0087 DE 2025
CONTRATISTA:	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
NIT. N°	891856718-6
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 DE ENERO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VENTIUN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($21.953.339.936,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (245) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	22 DE ENERO DE 2025
FECHA ACTA ACLARATORIA DEL ACTA DE INICIO	11 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA ADICIONAL No. 1	09 DE MAYO DE 2025
VALOR ADICIONAL No. 1:	SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($71.515.050,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MIL VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($22.024.854.986,00).
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	20 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE REINICIO 1	03 DE JULIO DE 2025
TIEMPO SUSPENDIDO	DOCE (12) DÍAS
TERMINACIÓN ACTUAL:	OCHO (08) DE OCTUBRE DE 2025
PROYECCION ADICIONAL No. 2	**$ 2.198.204.612,38**
PROYECCION PRORROGA No. 1	**20 DIAS**
PROYECCION FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA No. 1	**7 DE NOVIEMBRE DE 2025**

1.3 ANÁLISIS PLAZO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025, N°. INTERNO 1103 DE 2025.

La Cláusula Séptima del Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025 establece:

"El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses y siete (7) días, contados a partir de la fecha en que se expida el Acta de Inicio por parte de la entidad, y una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución."

Inicio de la interventoría:

El día 7 de marzo de 2025, la supervisión y el contratista suscribieron el Acta de Inicio del Contrato de Interventoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 / Interno 1103 de 2025, iniciándose formalmente la ejecución contractual.

Suspensiones:

El contrato ha sido objeto de una suspensión durante su ejecución, según el siguiente detalle:

Tabla 3. Información de suspensión y reinicio

Concepto	Número documento	Fecha	Tiempo Documento
Suspensión No. 1	1	20/06/2025	DOCE (12) DÍAS
Reinicio No. 1	1	03/07/2025	N.A
Fecha Actual de Terminación:		25/09/2025	

Como resultado de la suspensión y posterior reinicio, la fecha actual de terminación del contrato quedó establecida para el 25 de septiembre de 2025.

Proyección del plazo contractual:

La proyección de la ejecución contractual, considerando las suspensiones, se detalla a continuación:

Tabla 4. Proyección mensual del plazo contractual – Contrato de Interventoría No. 1103 de 2025

MESES	AÑO	EJECUCIÓN CON SUSPENSIONES	
		DÍAS	MESES
MARZO	2025	24	0,80
ABRIL	2025	30	1,00
MAYO	2025	30	1,00
JUNIO	2025	20	0,67
JULIO	2025	28	0,93
AGOSTO	2025	30	1,00
SEPTIEMBRE	2025	25	0,83
TOTAL (DIAS)		**187,00**	**6,23**

1.4 ANALISIS COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025, N°. INTERNO 1103 DE 2025.

La Cláusula Quinta del contrato de interventoría fija el valor total en la suma de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE

($1.747.062.517,00), en concordancia con la propuesta económica presentada por la interventora Edelmira Sierra Gutiérrez. Este presupuesto se estructuró de manera diferenciada en actividades previas y actividades de ejecución, atendiendo los lineamientos de la Resolución 0335 de 2021 y el Manual de Interventoría adoptado mediante Resolución No. 0256 de 2004 de la Gobernación de Casanare.

La distribución de los recursos garantiza la cobertura de los diferentes componentes de la interventoría (técnico, administrativo, jurídico, financiero, contable y ambiental), permitiendo un seguimiento integral y permanente a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

Tabla 5. Presupuesto establecido en la propuesta económica

1. ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN:	**UND**	**1**	**$**	**87.832.128,87**
1.1 Revisión y verificación de términos del contrato intervenido de acuerdo al numeral 3.3 del Anexo Técnico Administrativo de la Resolución 0335 de 2021 (Etapa Contractual)	UND	1	$	43.916.064,43
1.2 Revisión del Informe final de los requerimientos establecidos en el numeral 3.4 del Anexo Técnico Administrativo de la Resolución 0335 de 2021 (Etapa Preoperativa) presentado por el operador y cruzar la información con lo entregado por supervisión, previa reunión de empalme.	UND	1	$	43.916.064,43
2. ACTIVIDADES EN ETAPA DE EJECUCIÓN:	**UND**	**1**	**$**	**1.380.287.633,63**
2.1 Interventoría Técnica	UND	1	$	436.684.216,42
2.2 Interventoría Administrativa	UND	1	$	422.512.081,42
2.3 Interventoría Jurídica	UND	1	$	114.916.356,32
2,4 Interventoría Contable	UND	1	$	107.926.873,82
2.5 Interventoría Ambiental	UND	1	$	221.778.657,82
2.6 Interventoría Financiera	UND	1	$	76.469.447,82
		Costo Básico	**$**	**1.468.119.762,50**
		Costo IVA (19 %)	**$**	**278.942.754,88**
		Costo	**$**	**1.747.062.517,38**
		Ajuste al peso	**$**	**0,38**
		Costo Final (Ajustado al peso)	**$**	**1.747.062.517,00**

Proyección de la ejecución física y financiera:

Con corte al 25 de septiembre de 2025, y con base en el análisis de plazo contractual y presupuesto aprobado, el contrato presenta las siguientes condiciones de avance:

Tabla 6. Proyección del plazo contractual y ejecución financiera

PROYECCION EJECUCION PLAZO CONTRACTUAL				PROYECCION EJECUCION FINANCIERA		RELACION ACTAS DE RECIBO PARCIAL
PERIODO DE EJECUCION	AÑO	EJECUCIÓN CON SUSPENSIONES				
		DÍAS	MESES	PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO	PROYECCION VALOR A EJECUTAR	
07 AL 31 DE MARZO DE 2025	2025	24	12,83%	$ 224.221.927,32		ACTA PARCIAL No. 1
1 AL 30 DE ABRIL DE 2025	2025	30	16,04%	$ 280.277.409,14		ACTA PARCIAL No. 2
	2025	30	16,04%	$ 280.277.409,14		ACTA PARCIAL No. 3
1 AL 20 DE JUNIO DE 2025	2025	20	10,70%		$ 186.851.606,10	
3 AL 31 DE JULIO DE 2025	2025	28	14,97%		$ 261.592.248,53	
1 AL 31 DE AGOSTO DE 2025	2025	30	16,04%		$ 280.277.409,14	
1 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025	2025	25	13,37%		$ 233.564.507,62	
TOTAL		**187**	**100,00%**	**$ 784.776.745,60**	**$ 962.285.771,40**	
				44,92%	**55,08%**	

Análisis de avance:

Ejecución contractual: A 9 de septiembre de 2025, el contrato ha ejecutado 171 días calendario, equivalentes al 91,44% del plazo contractual, restando 16 días (8,56%) para su finalización.

Ejecución financiera: Con base en las Actas Parciales de Pago Nos. 1, 2 y 3, la ejecución acumulada asciende a $784.776.745,60 M/CTE, correspondiente al 44,92% del valor total del contrato.

Saldo por ejecutar: El monto pendiente corresponde a $962.285.771,40 M/CTE (55,08%), que se encuentra programado para el desarrollo de las actividades de interventoría en el periodo restante.

Justificación de la prórroga y el adicional:

El Contrato de Prestación de Servicios No. 0087 de 2025 (objeto de interventoría) tiene como fecha de terminación el 7 de noviembre de 2025. Conforme al artículo 83 de la Ley 1474 de 2011[1], la entidad territorial debe garantizar una vigilancia idónea y permanente en la ejecución contractual.

[1] **ARTÍCULO 83. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL.** *Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.(Negrita y subrayado fuera del texto)*
La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.
La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría. (Negrita y subrayado fuera del texto)

Dado que la Gobernación de Casanare no dispone de la capacidad técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para ejercer interventoría directa, se hace necesario ampliar el plazo y adicionar recursos al contrato de interventoría, con el fin de garantizar el acompañamiento hasta la finalización del contrato intervenido.

Tabla 7. Proyección Adicional No. 1 y Prórroga No. 1

PRORROGA No. 1				ADICIONAL No. 1
PERIODO DE EJECUCION	AÑO	ADICION AL PLAZO CONTRACTUAL INICIALMENTE PACTADO		
		DÍAS	MESES	ADICION AL PRESUPUESTO INICIALMENTE PACTADO
26-30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	2025	5	12,82%	$ 46.712.901,52
1 AL 30 DE OCTUBRE DE 2025	2025	20	51,28%	$ 186.851.606,10
DEL 1 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025	2025	14	35,90%	$ 130.796.124,27
ADICIONAL No. 1 PRORROGA No. 1		**39**	**100,00%**	**$ 364.360.631,89**

Tabla 8. Presupuesto adicional No. 1 y prórroga No. 1

PRESUPUESTO INTERVENTORIA			
ACTIVIDADES INTERVENTORIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR POR ACTIVIDAD
1. ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN:	**UND**	**1**	**$ -**
1.1 Revisión y verificación de términos del contrato intervenido de acuerdo al numeral 3.3 del Anexo Técnico Administrativo de la Resolución 0335 de 2021 (Etapa Contractual)	UND	1	$ -
1.2 Revisión del Informe final de los requerimientos establecidos en el numeral 3.4 del Anexo Técnico Administrativo de la Resolución 0335 de 2021 (Etapa Preoperativa) presentado por el operador y cruzar la información con lo entregado por supervisión, previa reunión de empalme.	UND	1	$ -
2. ACTIVIDADES EN ETAPA DE EJECUCIÓN:	**UND**	**1**	**$ 306.185.404,94**
2.1 Interventoría Técnica	UND	1	$ 95.067.493,30
2.2 Interventoría Administrativa	UND	1	$ 95.246.180,31
2.3 Interventoría Jurídica	UND	1	$ 21.019.458,91
2,4 interventoría Contable	UND	1	$ 25.951.612,24
2.5 Interventoría Ambiental	UND	1	$ 54.324.281,89
2.6 Interventoría Financiera	UND	1	$ 14.576.378,30
		Costo Básico	**$ 306.185.404,95**
		Costo IVA (19 %)	**$ 58.175.226,94**
		Costo	**$ 364.360.631,89**

2. Decisión del Comité:

Conforme a lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, la entidad territorial debe garantizar la vigilancia idónea y permanente en la ejecución de los contratos estatales. En este sentido, y dado que la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare carece de capacidad técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para asumir directamente la supervisión, resulta indispensable asegurar la continuidad del Contrato de Interventoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 / Interno 1103 de 2025.

Gobernación de Casanare
NIT:892099210-0

ACTA DE COMITÉ No. 9

En atención al análisis presentado y a la solicitud elevada mediante el Oficio No. INTER-PAE-DUFLO-0220-2025, el Comité Técnico de Dirección aprueba la suscripción de los siguientes actos contractuales:

Adicional No. 1: Por un valor de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($364.360.631,89), destinados a garantizar la financiación de las actividades de interventoría durante la vigencia de la prórroga.

Prórroga No. 1: Teniendo en cuenta que la fecha actual de terminación del contrato es el 25 de septiembre de 2025, se aprueba ampliar el plazo de ejecución en treinta y nueve (39) días calendario, fijando como nueva fecha de finalización el 14 de noviembre de 2025.

La decisión se adopta con el fin de garantizar la continuidad, oportunidad y calidad del seguimiento integral al Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-011-2024 / Interno 0087 de 2025, en estricto cumplimiento de los lineamientos de la Resolución 0335 de 2021 y de las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría.

3. Proposiciones y Varios:

Se concede la palabra a los integrantes del Comité Técnico de Dirección para la presentación de proposiciones y asuntos varios. Una vez agotado el espacio, se deja constancia de que no se registraron proposiciones ni asuntos adicionales por parte de los asistentes.

Convocatoria: Se deja abierta la convocatoria del Comité, en caso de considerarse necesaria según el avance y/o dificultades que se presenten en la ejecución del Contrato de Interventoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 / Interno 1103 de 2025.

Firmas en señal de aprobación del acta,

CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO
DIRECTOR TÉCNICO COBERTURA

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
INTERVENTOR

Anexos:

1. Solicitud adicional No. 1 y prorroga No. 1 al contrato de interventoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 No. INTERNO 1103 en diez (10) folios.
2. Lista de asistencia

Proyecto:
Jeniffer Solange Calderón Mesa

Reviso:
Sofía Katherin Quevedo Peña/ Profesional de apoyo- SED
Juan Diego Camacho Guadrón/ Profesional de apoyo- SED
Alejandro Meléndez García/ Profesional de apoyo- SED
Daniela Fernanda Cristancho Amaya/ Profesional de apoyo- SED
Yenny Constanza Salanueva Navas/ Profesional de apoyo- SED
Marly Sirley Corredor Torres/ Profesional de apoyo- SED